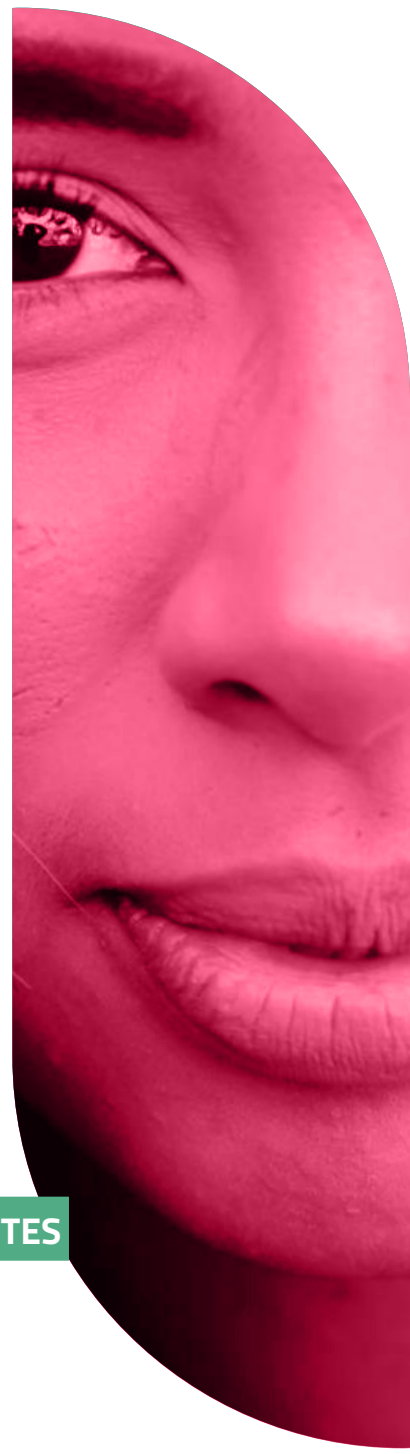
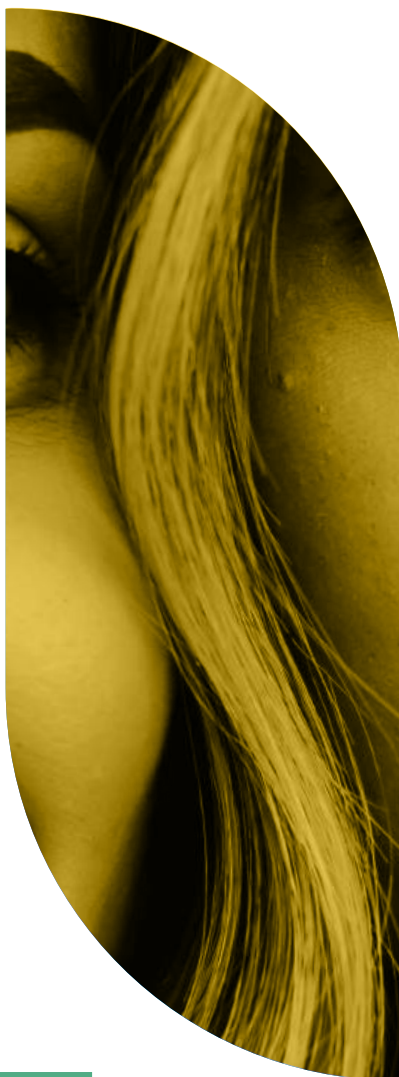




New Gender Strategies for Women's Inclusion



**MARCO GENÉRICO WINGS
PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE INCLUSIÓN
SOCIOLABORAL CENTRADOS EN LAS SUPERVIVIENTES**

2022



Co-funded by
the European Union

Cita original:

Grigaliunaite, R., Idone Befecadu, A., Saint-Nom, Cloe. (Eds.), (2022) *WINGS Generic framework for a survivor-centred social and labour inclusion programme*. WINGS project.

Retrieved from: www.socialhut.eu

Edición: Cloé Saint-Nom, CESIE, Italia
Cristina Idone Befecadu, CESIE, Italia
Ruta Grigaliunaite, CESIE, Italia

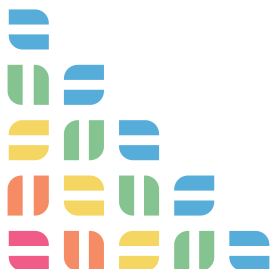
Con la colaboración de:

Giulia Calandra, CESIE, Italia
Maria Chiara Monti, CESIE, Italia
Sarah Mazzenzana, CESIE, Italia
Silvia Lamonaca, Payoke, Bélgica
Robbert Leysen, Payoke, Bélgica
Doreen Attipoe, Payoke, Bélgica
Laura Parés, SURT, España
Panagiota Kokoliou, KMOP, Grecia

Diseño gráfico: CESIE, Italia

Agradecimientos: un agradecimiento especial a todas las mujeres por su aportación, así como a la totalidad de profesionales sociales, servicios, autoridades y empresas comprometidas con el fomento de la inclusión social y laboral de personas en situación de vulnerabilidad.

Esta publicación es un resultado del proyecto WINGS (proyecto n.º 101038321 — HEAL — AMIF-2020-AG), cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea. El contenido de esta publicación refleja únicamente las opiniones de la autoría y es de su exclusiva responsabilidad. La Comisión Europea no acepta ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.





New Gender Strategies for Women's Inclusion

**MARCO GENÉRICO WINGS
PARA DESARROLLAR PROGRAMAS
DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL
CENTRADOS EN LAS SUPERVIVIENTES**

2022



Co-funded by
the European Union

The WINGS project (project no. 101038321 — WINGS — AMIF-2020-AG) was co-funded by the European Union's Asylum, Migration and Integration Fund. The content of this invitation represents the views of the author only and is his/her sole responsibility. The European Commission does not accept any responsibility for use that may be made of the information it contains.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	→ 6
2.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL CON UN ENFOQUE CENTRADO EN LAS SUPERVIVIENTES	→ 8
2.1	El trabajo sociolaboral desde un enfoque centrado en las supervivientes	→ 9
2.2.	El enfoque etnopsiquiátrico en el trabajo con mujeres nacionales de terceros países	→ 13
2.3.	El rol del equipo multidisciplinar en la ejecución de programas de inclusión sociolaboral centrados en las supervivientes	→ 14
3.	ENSEÑANZA DE IDIOMAS SENSIBLE AL TRAUMA	→ 16
3.1.	Principios básicos para adoptar un enfoque centrado en las supervivientes en la enseñanza de idiomas	→ 17
3.2.	El contexto del aprendizaje de idiomas	→ 18
3.3.	Consideraciones generales para la enseñanza de idiomas con perspectiva de género y sensibles al trauma	→ 19
3.3.1.	La doble función del personal docente para establecer una relación basada en la confianza con las supervivientes	→ 15
3.3.2.	Objetivos de impulsar una enseñanza de idiomas con perspectiva de género y sensible al trauma	→ 17
3.4.	Pasos para implementar un curso de idiomas para mujeres supervivientes de trata y otras formas de violencia machista	→ 22
3.5.	Metodologías y prácticas para la enseñanza de idiomas	→ 24
3.6.	El enfoque de la etnopsiquiatría en la enseñanza de idiomas	→ 30
3.5.1.	Enseñanza comunicativa de idiomas y enfoque léxico	→ 19
3.5.2.	Respuesta física total y narración de historias	→ 21

4.	ORIENTACIÓN LABORAL A MUJERES SUPERVIVIENTES DE TRATA Y VIOLENCIA MACHISTA	→32
4.1.	Contexto de la orientación laboral	→33
4.2.	Pasos básicos para implementar la orientación individual	→34
4.3.	Metodologías y prácticas para la orientación laboral	→35
4.3.1.	Prácticas generales	→28
4.3.2.	Metodología de trabajo con símbolos	→32
4.3.3.	Metodología TOLERANT	→35
4.4.	El enfoque de la etnopsiquiatría en la orientación laboral	→41
5.	CONSIDERACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y OFERTA DE PRÁCTICAS	→42
5.1.	Marco legal para la oferta de empleo y prácticas	→43
5.2.	Desarrollo de prácticas personalizadas para mujeres supervivientes	→44
6.	OBSERVACIONES FINALES	→ 46
7.	REFERENCIAS	→ 48





6.

1.

Introducción

El **Marco genérico WINGS para el desarrollo de programas de inclusión sociolaboral centrado en las supervivientes** tiene como objetivo apoyar a **profesionales** que trabajan con **mujeres extracomunitarias supervivientes de trata y otras formas de violencia machista**¹ para prestar un acompañamiento personalizado y cualitativo, que tenga en cuenta sus **circunstancias personales, culturales, impacto de la trata, situación psicológica y proceso de integración**. El marco incluye directrices generales y metodologías para desarrollar y aplicar programas de **acompañamiento específicos con perspectiva de género y cultural**. Estos programas incluyen la enseñanza de idiomas a personas migradas, apoyo psicológico y orientación laboral. El marco genérico WINGS pretende ser un documento guía flexible y adaptable a distintos contextos locales en los que ya existen programas de inclusión.

Específicamente, el marco genérico WINGS se divide en cuatro secciones principales:

1. Consideraciones generales para planificar y llevar a cabo programas de inclusión sociolaboral centrados en las supervivientes
2. Enseñanza de idiomas sensibilizada hacia el trauma
3. Orientación laboral personalizada
4. Colaboración con empresas y oferta de prácticas

El Marco Genérico WINGS se desarrolla en el marco del proyecto WINGS – Apoyo a las supervivientes de trata a través de un programa integral de integración (2022-2024), financiado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea (FAMI). El objetivo principal del proyecto es **promover una iniciativa a varios niveles dirigida a supervivientes de trata** que necesitan apoyo lingüístico y psicológico, además de orientación laboral individualizada para facilitar su inserción en el mercado laboral.

1 En adelante, nos referimos a ellas como «mujeres» o «mujeres supervivientes» en general, y como «participantes del programa» cuando hablemos de las posibles participantes del programa WINGS.



8.

2. Consideraciones generales para el desarrollo de programas de inclusión sociolaboral con un enfoque centrado en las supervivientes

En esta sección se proporcionan consideraciones generales para la planificación e implementación de programas de inclusión sociolaboral con mujeres supervivientes nacionales de terceros países. A continuación, se describen los principios éticos que deben aplicarse en cualquier intervención dirigida a mujeres supervivientes, se introduce el enfoque etnopsiquiátrico y se describe el rol y composición del equipo multidisciplinario que debe liderar el programa de inclusión sociolaboral para asegurar su calidad.

2.1.

EL TRABAJO SOCIOLABORAL DESDE UN ENFOQUE CENTRADO EN LAS SUPERVIVIENTES

Prestar acompañamiento a mujeres víctimas de trata, explotación sexual u otras formas de violencia machista es una labor compleja. La prestación de servicios especializados debe **integrar la perspectiva de género y adecuarse a las necesidades de las supervivientes**, para quienes la intersección de distintos ejes de opresión, como la raza, la discapacidad, la edad, la orientación sexual o el nivel educativo, junto con especificidades de género como el embarazo, los trastornos ginecológicos y la monomarentalidad pueden crear complejas redes de barreras y desigualdades.

Por lo tanto, los y las profesionales de atención directa deben trabajar por superar barreras étnicas, culturales y lingüísticas con las mujeres mediante:

- * La adopción de un **enfoque con perspectiva de género interseccional** para apoyar adecuadamente sus procesos de recuperación y romper el ciclo de aislamiento y angustia que, a menudo, pueden resultar de sus experiencias traumáticas.
- * Tener en consideración cómo **la cultura y las creencias personales** pueden afectar a la búsqueda de atención profesional, especialmente en los servicios de salud mental y apoyo psicológico. En concreto, se debe entender que muchos puntos de vista terapéuticos pueden diferir considerablemente entre las culturas occidentales y las no occidentales, lo que dificulta el proceso y requiere de mediación cultural.
- * Y conocer que las **barreras idiomáticas** pueden impedir que las mujeres accedan a recursos, oportunidades y soluciones por sí mismas, sin la ayuda de un o una intérprete.

Según la **ONU Mujeres**, *“un enfoque centrado en las supervivientes implica que quienes participan en programas de violencia contra las mujeres deben priorizar los derechos, las necesidades y los deseos de las supervivientes.”*¹

1 ONU Mujeres, 2011. Definición de un enfoque centrado en las supervivientes.

En otras palabras, este enfoque supone centrarse en las necesidades y prioridades de las supervivientes en todas las fases de la intervención. A su vez, la planificación, el diseño y la ejecución de programas de inclusión sociolaboral con supervivientes, deben buscar mantener las siguientes **consideraciones y principios éticos**² :

*** Principio de «no dañar»**

Se refiere al requisito de que cualquier intervención relacionada con los procesos de recuperación e inclusión sociolaboral no debe poner a las supervivientes en una situación peor, a corto o largo plazo, de la que habrían estado sin haber participado. Significa que cualquier profesional debe prever las formas en que su trabajo, a través de acciones y actividades, puede provocar riesgos de seguridad, emocional o social, y proteger a las víctimas de cualquier impacto negativo.

*** Consentimiento informado**

El consentimiento informado se refiere al proceso mediante el cual se informa plenamente a las supervivientes sobre la oportunidad de participar en un programa de inclusión sociolaboral. Para ello, deben estar debidamente informadas sobre todas las implicaciones, incluidos los posibles riesgos y beneficios que puedan obtener, para poder tomar una decisión informada e independiente sin coerción ni presión indebida. Obtener el consentimiento no es una acción única, sino que debe repetirse periódicamente y con cada actividad específica, ya que el proceso de inclusión sociolaboral es largo, evoluciona y pueden presentarse situaciones y oportunidades diferentes a las presentadas en un primer momento.

*** Confidencialidad**

Significa que se debe garantizar la privacidad de la información adquirida o los expedientes de casos durante toda la duración de la participación de las mujeres, a menos que se obtenga su consentimiento expreso e informado o surja una obligación profesional o legal, derivada de la legislación nacional, los códigos deontológicos u otras normas institucionales. Cuando corresponda, los/las profesionales deben asegurarse de que las mujeres entiendan claramente las limitaciones que este principio podría tener, si los y las profesionales detectan alguna evidencia de riesgo grave para la vida de las mujeres o de cualquier menor involucrado/a (si hubiera). Tener esta información por adelantado podría prevenir futuros sentimientos de desconfianza o traición entre las supervivientes.

*** Anonimato**

El anonimato es el derecho a no ser identificada, incluso a través de información indirecta que podría revelar inadvertidamente la identidad, experiencias personales y/u opiniones de las supervivientes. Puede verse comprometida por muchos factores de identificación diferentes (p. ej., edad, descripción física, comunidad de origen, detalles específicos del caso, etc.) y, por lo tanto, simplemente cambiar el nombre de una superviviente puede no ser suficiente para garantizar el anonimato. El anonimato suele ser clave para mantener la privacidad, confidencialidad, seguridad y protección de las supervivientes de trata.

² Este apartado del Marco genérico de WINGS incluye una descripción del enfoque centrado en las supervivientes y los principios éticos que deberán aplicarse durante la implementación de las actividades. Este apartado se basa en la «Política ética», desarrollada por el partenariado HEAL (proyecto coordinado por CESIE, 2019-2021) y la «Guía para prestar servicios integrados para apoyar el acceso al empleo de mujeres nacionales de terceros países víctimas de trata con fines de explotación sexual», desarrollada por la asociación TOLERANT (proyecto coordinado por KMOP, 2019-2021).



* Privacidad

La privacidad se refiere al derecho a estar libre de intrusiones no deseadas y no autorizadas, y se considera un derecho humano básico en la mayoría de países. Cualquier profesional debe tomar precauciones para no revelar inadvertidamente información sobre las supervivientes a cualquier miembro de su familia y/o comunidad de origen. Esto podría incluir información tan básica como el hecho de que la superviviente haya buscado o recibido ciertos servicios (p. ej., asesoramiento psicológico o jurídico) que podrían identificarla como superviviente de trata y/o estigmatizarla.

* No discriminación

La no discriminación se refiere a la necesidad de garantizar que las supervivientes no reciban un trato desfavorable o se enfrenten a actitudes negativas o perjudiciales debido a su experiencia de trata y/u otras características y experiencias (p. ej., sexo o género, etnia, edad, nacionalidad o diferencias culturales, entre otras). Los y las profesionales deben prestar atención a cómo las distintas formas de opresión o discriminación pueden haber influido durante el período de explotación y/o tener un impacto negativo en sus opciones de recuperación e inclusión sociolaboral. Además, los distintos servicios deben asegurarse de que los/las profesionales no utilicen un lenguaje sexista, discriminatorio y con sesgo de género y promover el uso de herramientas para adoptar un lenguaje inclusivo.

* Seguridad y protección

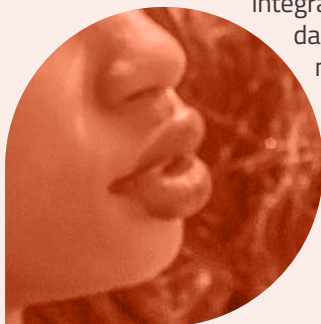
Se refiere al bienestar integral de las supervivientes durante el proceso de inclusión sociolaboral. La seguridad y la protección de una superviviente deben, en todo momento, ser de suma importancia y se requiere atención para evaluar cualquier posible riesgo o problema. Cada mujer superviviente de trata tendrá diferentes preocupaciones y percepciones de su situación de seguridad/protección. Cada profesional deberá tomar esto en serio y hacer su propia evaluación de riesgos independiente para asegurar la seguridad y protección de todas las supervivientes atendidas.

* Empoderamiento

El empoderamiento es el proceso mediante el cual las supervivientes adquieren las habilidades, la capacidad y la confianza necesarias para aprovechar sus propios recursos en el proceso de recuperación y llevar una vida autónoma. El empoderamiento es vital para recuperar la seguridad en una misma, la confianza y el control y, por lo tanto, debe ser primordial en cualquier fase del acompañamiento. Para fortalecerla, las mujeres deben poder ser agentes activas en sus propios procesos y participar de la toma de decisiones sobre los mismos.

* Participación de las supervivientes

La participación de las supervivientes supone que las participantes estén (voluntariamente) involucradas no solo en sus procesos individuales de inclusión sociolaboral, sino, cuando corresponda, también en el diseño, implementación, supervisión y evaluación de la intervención, para que reflejen las necesidades y opiniones que ellas mismas han manifestado. A su vez, todas las supervivientes tienen derecho a conocer cómo se integran sus opiniones y perspectivas, en la medida que sea posible, y garantizando que se cumplen los demás principios, como los de «no dañar», privacidad, seguridad y protección.



* Protección de datos

Los principios fundamentales del GDPR 2016/679³ que se deben tener en cuenta en el tratamiento de datos personales de las supervivientes de trata y violencia son:

- ▶ Tratamiento justo y lícito: los datos deben ser tratados de forma lícita, leal y transparente en relación con las personas.
- ▶ Limitación del propósito: los datos sólo deben recogerse con fines específicos, explícitos y legítimos, y no deben procesarse de manera incompatible con esos fines.
- ▶ Minimización de datos: la recogida y el almacenamiento de datos deben ser pertinentes y limitados a la medida necesaria para alcanzar los objetivos del tratamiento de los datos personales.
- ▶ Conservación de datos: los datos deben conservarse en un formato que permita identificar a la parte interesada únicamente durante el tiempo necesario para los fines para los que se procesan los datos personales.

* Género y sensibilidad cultural

Cualquier profesional debe asegurarse de que las intervenciones realizadas no vuelven a victimizar a las supervivientes y se adaptan a sus necesidades específicas. Acompañar a las mujeres con sensibilidad implica reconocer que la trata (así como las experiencias previas y posteriores a esta) ha podido ser dolorosa, e incluso traumática. Requiere abordar la inclusión sociolaboral de manera que reconozca y respete estas experiencias y reacciones en la forma de hablar, las palabras, el lenguaje corporal, el enfoque profesional, etc. Asimismo, implica ser consciente de la diversidad en cuestiones de género, barreras socioeconómicas, diferencias educativas y cuestiones culturales y lingüísticas. Incluye la planificación de intervenciones considerando no solo las necesidades específicas de las mujeres migrantes (embarazo, maternidad, diferencias de género

en la sintomatología del trauma) sino también proporcionando herramientas adicionales para garantizar su participación activa: servicios de canguraje, clases lingüísticas personalizadas y con grupos reducidos, información práctica sobre derechos y servicios especializados para personas migradas, entre otros.

* Protección e interés superior de la infancia

En el caso de que haya mujeres menores de edad involucradas en las intervenciones, se deben adoptar medidas de protección adicionales para garantizar su protección y bienestar integral, de acuerdo con las políticas de protección a la infancia de cada organización. Además, en los casos en que las madres participen con sus hijas o hijos, los servicios deberán garantizar un impacto positivo en ellas y ellos, por ejemplo, brindándoles cuidado infantil o materiales de entretenimiento

* Evitar la revictimización

Todos los y las profesionales deben tener en cuenta cómo el malestar, el trauma, los sentimientos de intrusión o de estar abrumadas pueden afectar a la disposición de las mujeres a participar. Cualquier profesional que preste atención directa deberá ser consciente de su papel específico y coordinar el trabajo conjunto para evitar situaciones que puedan conducir a la revictimización. A su vez, deberán evaluar qué herramientas son las más idóneas para cada contexto y con cada mujer, teniendo en cuenta sus ventajas y desventajas (p. ej., usar grupos focales vs. entrevistas personales).

* Prestación de apoyo

Independientemente del estatus legal (es decir, estar o no formalmente identificada y reconocida como víctima de trata), cada mujer debe recibir el apoyo adecuado en términos de asesoramiento y orientación. La prestación de acompañamiento no puede depender de la voluntad de la mujer para presentar cargos formales contra agresores o tratantes.

3 Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).



2.2.

EL ENFOQUE ETNOPSQUIIÁTRICO EN EL TRABAJO CON MUJERES NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES

Cuando se trabaja con mujeres supervivientes de trata nacionales de terceros países, la cultura juega un papel muy importante. Por eso, es necesario ser consciente de los diferentes elementos culturales que influyen en los procesos de sanación y recuperación.

La etnopsiquiatría⁴ es un campo interdisciplinario de investigación y práctica clínica que estudia el impacto de la cultura en la salud mental y las enfermedades mentales (Kirmayer, 2018). Es el enfoque que estudia cómo las personas dentro de un grupo cultural conceptualizan el yo, las emociones, la naturaleza humana, la motivación, la personalidad y la interpretación de las experiencias (Kirmayer, 1989; White, 1992) y las formas de sufrimiento. Entre sus aportaciones clave, se encuentran:

1.

El papel de la cultura en las causas y mecanismos de los trastornos mentales

2.

La conformación cultural de la psicopatología

3.

La naturaleza del afrontamiento, adaptación, sanación y recuperación

Estos elementos pueden abordarse en lo referente a la interacción de procesos biológicos, psicológicos y sociales en contextos culturales a lo largo de la vida.

⁴ El término «etnopsiquiatría» sigue siendo controvertido hoy en día para definir una disciplina que suelen tratar los/las psicólogos/as. Sin embargo, la etnopsiquiatría no remite (como podría parecer a primera vista) a la disciplina biológica de la psiquiatría. El término fue acuñado por Louis Mars en la década de 1940, durante su trabajo de campo en Haití. En 1945/1946, Georges Devereux, considerado el padre fundador de la disciplina tal como la conocemos hoy, viajó a Haití e inició una productiva colaboración científica en torno a la idea de liberar a la psiquiatría de sus matrices biológicas para generar «una terapia psiquiátrica basada en una comprensión auténtica del entorno cultural en el que se desarrolla la enfermedad mental» (Devereux, 1946). Unos años más tarde, Georges Devereux intentó introducir otros términos, como «transcultural» o «intercultural», pero finalmente y por varias razones, se decantó por el término «etnopsiquiatría» acuñado por su amigo y compañero Louis Mars. Por lo tanto, es preferible utilizar el término «etnopsiquiatría» para hablar del papel de la cultura en la salud mental (incluidas las perspectivas psicológica, psiquiátrica y psicoanalítica).

La metodología de la etnopsiquiatría se basa en la **combinación de la psicología y la antropología**. Cuando el equipo psicológico y la persona atendida no pertenecen a la misma cultura, el equipo debe tener en cuenta cómo la cultura de dicha persona puede impactar en su bienestar y salud mental.

Una de las claves de la metodología es la **presencia de una figura de mediación cultural** y la importancia que se da al lenguaje y a la forma de expresarse de cada persona atendida. Esta figura debe interceder en dos direcciones::

- * Traduciendo el discurso de la persona frase a frase, para permitirle hablar cómodamente en su propio idioma sobre asuntos íntimos,
- * Ayudando al equipo psicológico a comprender los comportamientos, hábitos y el lenguaje corporal de la persona atendida, desde una perspectiva cultural.

Con la etnopsiquiatría y el apoyo de una figura de mediación cultural, el/la psicólogo/a puede entender cómo se realizan las interconexiones entre la mente, los estados corporales y los significados culturales que expresa cada persona atendida (la única experta en ellos), y cómo se percibe el impacto de las amenazas externas en su propio bienestar.⁵

2.3.

MULTIDISCIPLINARY TEAM TO DELIVER SURVIVOR-CENTRED SOCIAL AND LABOUR INCLUSION PROGRAMME

Para implementar un programa integral de inclusión sociolaboral para mujeres supervivientes nacionales de terceros países que incluya enseñanza de idiomas, apoyo psicológico y orientación laboral, se debe contar con un equipo multidisciplinario conformado por:

- **Un/a profesor/a de idiomas** que planifique e imparta el curso de idiomas.
- **Un/a orientador/a laboral** que planifique e imparta sesiones de orientación, y preste apoyo durante los períodos de prácticas (tanto a las mujeres participantes como a las empresas).
- **Un/a psicólogo/a** que preste asistencia en la planificación general del curso de idiomas y sesiones de orientación laboral, apoye la implementación del curso de idiomas mediante una presencia no intrusiva y asesore indirectamente a la figura de orientación laboral antes y después de las sesiones de orientación individual. Cuando surja la necesidad y los recursos lo permitan, los/las psicólogos/as pueden ofrecer a las mujeres sesiones individuales de apoyo psicológico.
- **Un/a mediador/a cultural** que preste apoyo a ambas figuras, psicológica y profesor/a de idiomas, durante el curso de idiomas y (cuando corresponda) las sesiones individuales de apoyo psicológico, para orientar sobre las peculiaridades culturales que pueden influir en el proceso de aprendizaje y recuperación. Dicha figura debe seleccionarse en función de los idiomas y nacionalidades de las mujeres participantes, así como de su capacidad para trabajar en grupo con otros miembros del equipo. Si el grupo es muy heterogéneo, puede intervenir más de un/a mediador/a cultural

5 Se puede encontrar información más detallada sobre la historia de la etnopsiquiatría y consideraciones específicas en los recursos de HEAL para la asistencia psicológica, disponible en: https://healproject.eu/media/D3.1-Toolkit-for-psychological-support_EN-2-1.pdf.



Si bien se recomienda que intervenga un/a mediador/a cultural, la presencia de **un/a psicólogo/a con conocimientos de etnopsiquiatría y experiencia trabajando con personas migradas** puede ser una solución eficaz para superar las limitaciones financieras y de recursos que pudieran tener las organizaciones sociales.



UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEBE :

- ✓ Tener conocimientos sobre el trauma y la Trata de Seres Humanos, contar con experiencia trabajando con personas migradas, y en el uso dinámicas de grupo y terapéuticas.
- ✓ Definir los objetivos, riesgos y desafíos del programa general. Organizar reuniones introductorias individuales con las mujeres para evaluar sus conocimientos previos, establecer sus objetivos y observar su situación psicológica previa al programa.
- ✓ Observar e intercambiar ideas, hacer sugerencias y proporcionar un espacio donde mantener conversaciones individuales para facilitar una atmósfera positiva y promover la participación y asistencia.
- ✓ Llevar a cabo entrevistas individuales finales con las participantes del programa para conocer su valoración, evaluar los resultados y reflexionar conjuntamente sobre las posibles mejoras del programa.
- ✓ Trabajar siendo sensibles al trauma; si surge algún problema delicado o traumático del que no se tengan herramientas para sostener, derivar a la figura psicológica que pueda ayudarle a gestionar la situación.
- ✓ Durante el curso de idiomas, la figura psicológica deberá estar presente en todas las sesiones, y se recomienda que la orientadora laboral asista a aquellas sesiones que puedan estar relacionadas con el desarrollo profesional y la búsqueda de empleo. Durante las sesiones de orientación laboral y los períodos de prácticas, ambos profesionales deberán estar disponibles para dar soporte lingüístico/ psicológico a las mujeres, cuando resulte necesario.



3. Enseñanza de idiomas sensible al trauma

La siguiente sección proporciona pautas para la enseñanza de idiomas sensibles al trauma. Proporciona información sobre cómo aplicar los principios del enfoque centrado en las supervivientes a la enseñanza de idiomas para personas migradas. Incluye una descripción general del contexto, los pasos de implementación, las metodologías y las recomendaciones.

3.1.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA ADOPTAR UN ENFOQUE CENTRADO EN LAS SUPERVIVIENTES EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

La enseñanza de idiomas a personas migradas y, en concreto, mujeres supervivientes, debe combinar distintos elementos: **ser sensible al trauma, poner en el centro a las supervivientes y las distintas necesidades de cada alumna**. Este enfoque considera a las alumnas agentes activos de sus procesos de aprendizaje, en lugar de receptores pasivos. ¿Cómo podemos impulsar este enfoque?

- * **Respeto** : La enseñanza de idiomas puede ser un espacio idóneo para informar a las participantes sobre el contexto local en el que se encuentran. Todas las alumnas deben poder entender los valores y principios culturales de la sociedad de acogida, y decidir libremente si desean adoptar comportamientos lingüísticos y culturales que se ajusten a las normas sociales locales. Las supervivientes deben estar informadas y ser conscientes de la percepción social de determinados comportamientos lingüísticos y culturales sin forzar un cambio de comportamiento ni adoptar el patrón cultural de la sociedad de acogida. Al proporcionar las herramientas para adquirir autonomía comunicativa, las mujeres mejoran la comprensión de la sociedad de acogida y las ventajas o desafíos que pueden traer ciertos comportamientos. Además, las mujeres pueden construir puentes entre diferentes orígenes culturales.
- * **Seguridad** : El profesorado debe tener en cuenta algunos temas que pueden suponer un desafío a nivel psicológico para las supervivientes. Además, *«las supervivientes pueden verse afectadas o molestas por un tema que (desde la percepción del/de la docente) no está explícitamente relacionado con la violencia sexual [...] El trauma es complejo y puede aparecer de formas inesperadas»*⁶. Antes del curso, el profesorado debe debatir con la figura psicológica y de mediación cultural (cuando sea posible) qué temas pueden ser especialmente delicados desde una perspectiva del trauma y ofrecer advertencias generales sobre los contenidos del curso.

6 Según la Guía docente de Macalester College para apoyar a los/las estudiantes/as supervivientes en el aula. Disponible en: <https://titleix.sdsu.edu/resources-for-faculty-and-staff/faculty-guide-for-supporting-survivors.pdf>

- * **Crecimiento:** El aprendizaje de idiomas es una oportunidad de crecimiento y descubrimiento no sólo para las alumnas, sino también para el profesorado, como proceso bidireccional. Cualquier profesional puede tener prejuicios interiorizados. La práctica docente y las interacciones con el alumnado de diferentes orígenes culturales pueden ser un elemento clave para su deconstrucción. El personal docente debe tener una mentalidad abierta, ya que esto ayuda a que las supervivientes sean y se sientan respetadas, seguras y escuchadas.
- * **Confidencialidad:** El personal docente debe construir una relación con las supervivientes basada en la confianza. De esta forma, es más fácil que las supervivientes se abran, informando y asegurando que toda la información compartida se queda en el aula.

3.2.

EL CONTEXTO DEL APRENDIZAJE DE IDIOMAS

Trabajar con mujeres supervivientes puede plantear desafíos profesionales, éticos y políticos profundamente complejos para los y las profesoras de lengua. Las supervivientes de trata no sólo han sufrido las consecuencias de diferentes tipos de traumas y (en muchos casos) las repercusiones psicológicas de haber recorrido las peligrosas rutas de trata, sino que también se enfrentan a las mismas dificultades que otras mujeres migrantes en lo referente a los desafíos en el país de acogida. La inclusión sociolaboral de las mujeres puede verse obstaculizada por una serie de barreras, entre ellas:

- ▶ **Situación administrativa irregular** a la llegada y después de esta, debido a las políticas migratorias del país de acogida.
- ▶ **Nivel formativo o profesional bajo, o titulaciones no reconocidas o poco valoradas**, adquiridas en el país de origen.
- ▶ **Aislamiento social**, en muchas ocasiones acentuado por las responsabilidades domésticas y familiares, como el cuidado de niños, niñas, personas enfermas o dependientes, incluso si se encuentran en el país de origen.
- ▶ **Dificultades de orientación**, especialmente en áreas urbanas, sobre todo para aquellas supervivientes de orígenes rurales, analfabetas o con un bajo nivel de alfabetización, que contrasta con las ciudades, donde la mayoría de indicaciones son con soporte escrito (carteles de calles, nombre de las tiendas, etc.).

En este sentido, el aprendizaje de idiomas parece coincidir con lo que Rowland definió como «*empoderamiento personal de la mujer*» y, específicamente, con la capacidad de desarrollar una autoconfianza que pueda contrarrestar los efectos de la opresión interiorizada. Especialmente en el aprendizaje de lenguas extranjeras⁷, el empoderamiento está relacionado con la idea de que las alumnas «*cultivan su voz [...], se sienten empoderadas para expresarse en un idioma*» (Rowland, 2019).

7 En el proyecto WINGS, usamos el término lenguas extranjeras para referirnos a las lenguas locales de las sociedades de acogida

Para que esto suceda, **el aprendizaje de idiomas debe ser parte de un marco tridimensional** que incluya:

1. **Un enfoque pedagógico que resta importancia al dominio del hablante nativo** y promueve el multilingüismo y la diversidad cultural.
2. **Una amplia gama de metodologías de enseñanza de idiomas adaptadas a los derechos, necesidades y circunstancias de las mujeres.** Actualmente, no existe una «metodología única y universal». El/la docente debe evaluar las necesidades (lingüísticas) de las alumnas y adaptar las metodologías para ayudarlas a alzar sus voces y reclamar sus derechos en un idioma en el que no tienen un dominio pleno.
3. **El aprendizaje y la enseñanza de idiomas sensibles al trauma y centrada en las supervivientes** se basa en una relación cooperativa en la que tanto profesorado como supervivientes deconstruyen recíprocamente sus prejuicios interiorizados.

Este marco tridimensional no solo contribuye a empoderar a las mujeres, sino que también puede contribuir a un cambio social más profundo, donde se reducen las desigualdades, se valora la diversidad cultural y se erradican las prácticas de culpabilización de las víctimas.

3.3.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SENSIBLES AL TRAUMA

Las actitudes y conductas del profesorado son tan cruciales como sus competencias profesionales para lograr los resultados educativos esperados. Por lo tanto, cuando se trabaja con supervivientes, se debe estudiar la relación entre profesorado-alumnado y metodología, para garantizar que tienen en cuenta la perspectiva de género y sensible al trauma. Esta sección explora la doble función del personal docente y las conductas que deben adoptar, los objetivos de impulsar una enseñanza de idiomas con perspectiva de género y del trauma y sus características distintivas.

3.3.1.

LA DOBLE FUNCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN BASADA EN LA CONFIANZA CON LAS SUPERVIVIENTES

Cuando las supervivientes de trata y otras formas de violencia machista aprenden un idioma extranjero, **el personal docente desempeña una doble función**, ya que:

1. Son personas con las que las mujeres pueden establecer una relación neutral, a la vez que las intentan ayudar a ejercer su derecho a la educación (lingüística).
2. Garantizan la eliminación de las barreras para el aprendizaje y hacen uso de metodologías accesibles y apropiadas para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Ambas funciones implican la «hipótesis del filtro afectivo» de Krashen, que postula que las respuestas emocionales negativas al entorno dificultan el aprendizaje lingüístico (Krashen, 1982). Sin embargo, las actividades motivacionales, las prácticas para reforzar la autoestima y la conciencia del profesorado sobre las circunstancias de la vida de las alumnas pueden restaurar un procesamiento eficiente del idioma.

En el aprendizaje de idiomas, el trauma que han experimentado las supervivientes es un factor central: el filtro afectivo de estas mujeres puede ser significativamente alto y ser una señal de incapacidad total o parcial para construir relaciones de confianza y causa de abandono de los programas (COE, 1995), a menudo relacionado también con el impacto del trauma:

- ▶ Pérdida de motivación porque aprender un idioma es «difícil».
- ▶ Falta de autoestima y confianza en sus habilidades de aprendizaje.
- ▶ Problemas de concentración o dificultades generales de aprendizaje derivadas del trauma.
- ▶ Restricciones personales o laborales para asistir a las clases con regularidad.
- ▶ Los conflictos de horarios a los que se enfrentan muchas madres migrantes con criaturas pequeñas a cargo, que pueden tener menos opciones para conciliar, debido a las limitaciones financieras y a la falta de redes sociales y familiares en el país de acogida.

En este contexto, el personal docente debe adoptar conductas que fomenten el aprendizaje de idiomas como un aspecto clave del proceso de empoderamiento y recuperación de las mujeres. En este sentido, podemos distinguir **dos niveles**:

En el nivel relacional, entre supervivientes y personal docente, se debe:

- ✓ Crear una relación saludable basada en la confianza.
- ✓ Debe tenerse en cuenta que el trauma puede obstaculizar las habilidades y competencias de aprendizaje de las mujeres e influir en sus logros.
- ✓ Proporcionar herramientas para el aprendizaje y la adquisición de autonomía.
- ✓ Escuchar activamente las preocupaciones de las supervivientes y consultar a otras personas expertas cuando cualquier necesidad expresada por estas exceda sus competencias.

En lo referente a la relación entre la clase y el personal docente, el personal debe:

- ✓ Crear un espacio seguro donde se tengan en cuenta las necesidades de las alumnas para formular objetivos de aprendizaje realistas y alcanzables.
- ✓ Crear un entorno multilingüe e intercultural donde el aprendizaje de idiomas sea una oportunidad de descubrimiento.
- ✓ Sugerir la lengua extranjera como herramienta de empoderamiento para la inclusión social.
- ✓ Proporcionar a las alumnas las herramientas necesarias para tomar el control de su propia narrativa y reclamar sus derechos.
- ✓ Proporcionar a las alumnas las herramientas necesarias para el aprendizaje cooperativo y las prácticas de evaluación entre compañeras.
- ✓ Garantizar que los horarios de los cursos sean flexibles y compatibles con las limitaciones de la búsqueda de empleo, el trabajo y las obligaciones cotidianas de las mujeres.

3.3.2.

OBJETIVOS DE IMPULSAR UNA ENSEÑANZA DE IDIOMAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SENSIBLE AL TRAUMA

El enfoque de enseñanza de idiomas con perspectiva de género y sensible al trauma debe establecer una serie de objetivos alcanzables que tengan en cuenta las necesidades de las alumnas. El objetivo general de los cursos de idiomas con apoyo psicológico integrado debe ser **que las supervivientes avancen hacia el empoderamiento y su recuperación a través del aprendizaje de idiomas**. Específicamente, se deben perseguir los siguientes objetivos:

FAMILIARIZACIÓN CON EL IDIOMA Y LA CULTURA DEL PAÍS DE ACOGIDA

→ El curso de idiomas permite que las mujeres desarrollen su vida cotidiana en distintos entornos comunicativos. También debe ayudarlas a entender cómo los comportamientos lingüísticos reflejan marcos culturales que varían a lo largo del tiempo y el espacio, y de persona a persona. Estos aprendizajes han de permitir a las supervivientes decidir cuándo y cómo adaptar su conducta (lingüística y cultural), si lo desean, a los marcos dominantes de la sociedad de acogida.

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ACCIÓN INTERCULTURAL QUE RESTE IMPORTANCIA AL MODELO DEL HABLANTE NATIVO

→ El personal docente debe fomentar el multilingüismo y la diversidad cultural, y favorecer los intercambios interculturales que mejoren las competencias de comunicación intercultural de las alumnas en clase y en la sociedad de acogida en general.

DESARROLLO DE SU AUTONOMÍA INDEPENDIENTEMENTE DE SI CUENTAN CON UN APOYO EXTERNO TEMPORAL, FORMAL O INFORMAL

→ Dado que las mujeres no siempre pueden asistir regularmente a un curso de idiomas, la experiencia de aprendizaje, independientemente de la duración o la intensidad, debería motivarlas a continuar con su proceso de aprendizaje una vez finalizado el curso.



3.4.

PASOS PARA IMPLEMENTAR UN CURSO DE IDIOMAS PARA MUJERES SUPERVIVIENTES DE TRATA Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

A continuación, se proporcionan los pasos principales para diseñar e implementar un curso de idiomas:

1. EVALUAR EL NIVEL EDUCATIVO O DE ALFABETIZACIÓN PREVIO DE LAS ALUMNAS

Durante la sesión introductoria inicial, el profesorado debe evaluar las siguientes cuestiones:

- ▶ *¿La alumna sabe leer y escribir en su lengua materna? ¿En qué medida?*
- ▶ *¿Cuántos años de educación formal o informal ha recibido?*
- ▶ *¿Cuál es el nivel de alfabetización de la alumna?*
- ▶ *¿Cuál es el nivel de dominio hablado de la alumna en la pertinente lengua local?*

→ Se debe tener en cuenta que el nivel de alfabetismo es independiente del dominio real del idioma oral.

2. COMPRENDER HASTA QUÉ PUNTO ES VIABLE CREAR UNA CLASE HOMOGÉNEA

El profesorado debe evaluar las siguientes cuestiones:

- ▶ *¿El curso y el contenido están adaptados al nivel general de las alumnas?*
- ▶ *¿La composición del grupo hace viable trabajar el temario en cuestión?*
- ▶ *¿Pueden, dentro de lo razonable, la organización y el contenido del curso adaptarse a una clase más heterogénea?*
- ▶ *¿La organización y el contenido del curso son accesibles para la totalidad del alumnado o dejarían atrás o desmotivarían a algunas estudiantes?*

→ En un aula heterogénea, las estudiantes más avanzadas pueden convertirse en mentoras de sus compañeras. Sin embargo, en un grupo demasiado heterogéneo, la brecha entre alumnas con mayor y menor nivel podría desmotivar ambos grupos.

Desde un punto de vista psicológico y para facilitar la vinculación y el sentido de pertenencia, los grupos tienen más éxito cuando los/las miembros presentan rasgos similares en lo referente a edad, género, experiencias previas, estado emocional o psicológico, etc. Por último, la intervención de un/a mediador/a es más efectiva si trabaja con un grupo homogéneo donde las participantes comparten la misma cultura o culturas similares.



3. COMPRENDER SI LAS ESTUDIANTES TIENEN DIFICULTADES PARA ASISTIR A CLASE

Se debe evaluar si el curso se adapta a la conciliación laboral y familiar de las alumnas:

- ▶ *¿El horario y la duración del curso responden a las necesidades y disponibilidades de las alumnas?*
- ▶ *¿Las alumnas pueden permitirse asistir al curso?*
- ▶ *¿Necesitan apoyo económico para el transporte público u otros gastos?*
- ▶ *¿Deben proporcionarse servicios de cuidado a la infancia?*

4. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS GENERALES CONJUNTOS

Se deben acordar junto con las supervivientes las siguientes cuestiones:

- ▶ *¿Qué competencias lingüísticas sienten las alumnas que necesitan desarrollar o fortalecer en esta etapa de sus vidas?*
- ▶ *¿Qué competencias lingüísticas necesitan para respaldar su proceso de inserción laboral?*
- ▶ *¿Consideran las alumnas que la «comunicación de supervivencia» (MCER <A1) las empodera?*
- ▶ *¿Consideran las alumnas que la autoexpresión, las prácticas compartidas y la narración de historias las empodera?*
- ▶ *¿Las alumnas se sienten seguras para usar el idioma en entornos profesionales?*



3.5.

METODOLOGÍAS Y PRÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Se sugieren dos metodologías generales: la enseñanza comunicativa de idiomas y enfoque léxico, y la respuesta física total y narración de historias:

3.5.1.

ENSEÑANZA COMUNICATIVA DE IDIOMAS Y ENFOQUE LÉXICO

La enseñanza comunicativa de idiomas (CLT, por sus siglas en inglés) se adapta a clases homogéneas de alumnas con un bajo nivel educativo, para apoyar su inclusión social mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas claves (**expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y comprensión escrita**). En la CLT, el profesorado de idiomas emplea varias técnicas de enseñanza (dinámicas rompehielos, lluvia de ideas, diagramas de araña, juegos de rol, relación entre palabras o entre palabras e imágenes, ordenamiento de líneas de diálogo, completar espacios, etc.) para facilitar el aprendizaje de las funciones comunicativas.

El **enfoque léxico**, en cambio, explota los «*fragmentos léxicos*» como bloques de construcción del lenguaje. No presenta las palabras de forma aislada, sino en los contextos comunicativos en los que pueden ocurrir. En este sentido, el curso de idiomas es una oportunidad para utilizar el idioma y navegar por el contexto local, sus servicios públicos y sus espacios de ocio. Si es necesario, se puede invitar a personal externo especializado a una o más sesiones de aprendizaje para que respondan a las preguntas de las alumnas, como a trabajadores de una agencia inmobiliaria, del sector médico, farmacéutico o personal de enfermería.

→ Por ejemplo, para aprender el idioma y practicar competencias para las entrevistas de trabajo, se podría llevar a cabo una actividad sobre tipologías de ofertas de empleo. El profesorado de idiomas debe dividir el grupo en parejas o pequeños grupos de 3-4 y distribuir ejemplos de vacantes de trabajo reales⁸. Cada grupo debe discutir y decidir si el puesto ofrecido proviene del mercado laboral formal o informal y explicar su elección. En cualquier caso, la selección de temas dependerá del perfil de las alumnas, sus necesidades, intereses y conocimientos previos.

ENTORNO COMUNICATIVO**FUNCIONES COMUNICATIVAS****LÉXICO****Grupo del curso de idiomas**

- ▶ Bienvenida e introducción.
- ▶ Rellenar el formulario de inscripción al curso de idiomas.
- ▶ Pedir y dar la hora.

- ▶ Información personal
- ▶ Países y nacionalidades
- ▶ Números, meses y días de la semana

Nuevo apartamento

- ▶ Describir un apartamento.
- ▶ Leer y responder a un anuncio de alquiler.
- ▶ Entender un contrato de alquiler.

- ▶ Habitaciones, muebles y objetos de la casa
- ▶ Anuncios y contratos de alquiler

Hogar

- ▶ Describir la rutina diaria.
- ▶ Leer y escribir un correo electrónico informal

- ▶ Rutina
- ▶ Familia

Parada del autobús

- ▶ Pedir y dar indicaciones.
- ▶ Comprar un abono de transporte y leer los carteles de las calles.

- ▶ Transportes y billetes
- ▶ Fechas, horas, precios y números de teléfono

Oficina de empleo

- ▶ Profesiones y anuncios de trabajo.
- ▶ Describir la experiencia profesional.
- ▶ Redactar un CV y completar un formulario de solicitud de empleo.

- ▶ Empleos y profesiones

Tienda de ropa

- ▶ Describirse a uno mismo, a las personas y la ropa.
- ▶ Leer las etiquetas de las prendas.

- ▶ Temporadas y ropa
- ▶ Prendas de vestir, materiales y etiquetas

Hospital y farmacia

- ▶ Hablar del estado de salud, síntomas y medicamentos.
- ▶ Leer prescripciones médicas

- ▶ Partes del cuerpo, medicamentos y síntomas
- ▶ Hospitales y clínicas de planificación familiar

Estación de tren y aeropuerto

- ▶ Hablar de viajes y de los objetos comunes en las maletas.
- ▶ Hablar de experiencias pasadas.
- ▶ Leer los paneles de llegadas y salidas.
- ▶ Hablar del tiempo libre.

- ▶ Infraestructura de viajes
- ▶ Objetos de viaje
- ▶ Vocabulario de viajes
- ▶ Actividades de ocio o tiempo libre

Supermercado

- ▶ Hablar de platos típicos y festividades.
- ▶ Expresar preferencias alimentarias.
- ▶ Comprender los folletos de ventas y supermercados.
- ▶ Leer una receta.
- ▶ Escribir un menú para una fiesta.

- ▶ Comida y bebida
- ▶ Cantidades y recipientes
- ▶ Fiestas y celebraciones

Entrevista de trabajo

- ▶ Hablar de la experiencia profesional.
- ▶ Hablar de intereses personales.

- ▶ Habilidades y competencias
- ▶ Empleos y profesiones

La respuesta física total (RFT) y la narración de historias se adapta a una clase heterogénea con alumnas con bajo nivel de alfabetización o analfabetas, para apoyar su empoderamiento mediante el uso de medios creativos de expresión y movimiento.

La narración tiene un valor social reconocido: las alumnas pueden identificarse con los personajes y la forma en que ven la palabra. Fomenta las habilidades para hablar en público, el pensamiento creativo y la vinculación. La narración de historias recurre a la educación informal y se puede adaptar a clases de varios niveles, ya que se pueden utilizar tanto historias orales como escritas. Si las alumnas saben leer y escribir, el/la docente puede usar recursos orales y fortalecer la escritura y la lectura. Si las estudiantes no saben leer ni escribir, el enfoque estará en el lenguaje hablado, mientras que los soportes escritos serán sustituidos por elementos y artefactos visuales.

Podemos distinguir distintas fases de las sesiones de narración de historias:

1. PRIMERA FASE → DEL MUNDO INTERIOR AL MUNDO EXTERIOR

-
- | | |
|--------------------------------|--|
| Funciones comunicativas | ▶ Saludos e información personal
▶ Expresar lo que me gusta y lo que no |
| Funciones cognitivas | ▶ Dar respuestas ; Imitar y repetir ; Adivinar |
| Actividades | ▶ Rompehielos en movimiento
▶ Rompehielos de presentación / adivinanza |
| Resultado y recursos | ▶ Creación de un repertorio de objetos preciados por la clase. |
-

*** Rompehielos de movimiento:** p. ej., «en un círculo, haz un movimiento específico con tu cuerpo (aplaudir, saltar, apretar los puños, levantar una mano, etc.). Las demás deben imitarte».

*** Rompehielos de presentación:** p. ej., dos verdades y una mentira (en un círculo) sobre información personal (presentaciones). Los rompehielos de movimiento y los rompehielos de presentación se pueden combinar en un solo rompehielos, el baile de nombres: «di tu nombre y haz un movimiento; las demás repiten el nombre y el movimiento; después, la persona a tu izquierda repite el nombre y el movimiento de la persona anterior y dice su nombre mientras se mueve, y así sucesivamente».

*** Rompehielos de adivinanza:** por ejemplo, juntar imágenes simbólicas/realidad (comida, un cepillo o pinzas para el cabello, libro, CD, etc.). Las estudiantes deben elegir dos objetos (uno que les guste y uno que no) sin decir cuál es cuál. Las estudiantes deben adivinar lo que les gusta y no a sus compañeras. Recurso: fotos de todos los objetos que han escogido que les gustan pegadas a un cartón y decoradas.

Funciones comunicativas

- ▶ Describir a la familia y a una misma
- ▶ Comparar

Funciones cognitivas

- ▶ Narración autobiográfica
- ▶ Reconocer las emociones de las personas

Actividades

- ▶ Describir imágenes de personas; completar un árbol genealógico

Resultado y recursos

- ▶ Crear un *collage* de caras haciendo asociaciones con miembros de la familia; Recoger descripciones en un rollo de papel
-

* **Describir imágenes de personas:** construcción de vocabulario descriptivo mediante información visual (aspecto y personalidad).

* **Completar un árbol genealógico:** las alumnas estudian una plantilla de árbol genealógico y ven cómo funciona. Cada alumna debe completar una plantilla vacía con los nombres de los/las familiares y la relación que se tiene. La descripción del tipo de relación puede evitarse si las estudiantes tienen historias familiares dolorosas o complejas; el árbol genealógico puede sustituirse por un círculo de amistades.

* **Recurso:** dos opciones (que se pueden integrar). Con trozos de papel, las estudiantes pueden hacer un autorretrato y escribir sus nombres. En el caso de las estudiantes con nivel bajos de alfabetización, el profesorado puede estimular la producción oral de partes del cuerpo/familiares. Las estudiantes que sepan leer/escribir deben redactar una descripción de sí mismas (p. ej.: «*me llamo Precious, soy fuerte, divertida y amable, he heredado el pelo de mi padre, mi nariz es de mi madre; soy alta como mi abuelo; soy alegre como mi tía*»). Todas las descripciones se enrollaran y colgadarán en la pared, rodeadas por los autorretratos (si se combina la actividad).

Funciones comunicativas

- ▶ Describir entornos naturales o artificiales
- ▶ Expresar emociones

Funciones cognitivas

- ▶ Traducir estímulos visuales en respuestas personales
- ▶ Fortalecer y promover la autoconciencia

Actividades

- ▶ Observar y describir el entorno que las rodea

Resultado y recursos

- ▶ Identificarse en elementos naturales/artificiales y asociarles sentimientos a través de dibujos
-

* **Observar y describir el entorno:** las estudiantes crean una lista numerada de diez elementos. Cada elemento comienza con un «Veo». Las estudiantes deben salir del aula, mirar por la ventana o fijarse en los objetos del aula. Entonces, deben escribir diez cosas que ven (p. ej., «veo un árbol; veo una lámpara; veo un libro; veo a un hombre paseando a su perro por la calle»). Después, deben recuperar su lista y sustituir «veo» por «soy». Eligen cinco oraciones que las representen a ellas y a sus sentimientos (deben intentar explicar por qué se sienten como un árbol/una lámpara/un hombre paseando a su perro). Si no saben escribir, pueden dibujar los elementos que ven/son.

* **Recurso:** lista de «veo/soy».

2. SEGUNDA FASE → DEL EXTERIOR AL MUNDO INTERIOR

-
- Funciones comunicativas** ▶ Hablar de profesiones
 - Funciones cognitivas** ▶ Identificar las virtudes y defectos de las personas
 - Actividades** ▶ Emparejar a diferentes expertos/as con adjetivos
 - Resultado y recursos** ▶ Recrear la red de seguridad que rodea a las mujeres
-

*** Relacionar a diferentes expertos/as con adjetivos + recurso :** en una cartulina (personal o compartida), con pegamento y un hilo de lana, las alumnas deben escribir los nombres de los/las profesionales que les rodean, con sus respectivas profesiones + un adjetivo positivo y uno negativo de cada persona. El nombre de las estudiantes debe figurar en el centro de la red: debe incluirse su profesión (presente o deseada), virtud y defecto. Puede tener forma de telaraña.

-
- Funciones comunicativas** ▶ Hablar de rutinas
 - Funciones cognitivas** ▶ Entender una historia
 - Actividades** ▶ « Leer » libros mudos
 - Resultado y recursos** ▶ Inventar diálogos de libros mudos
-

*** Lectura de libros mudos :** las alumnas imaginan los diálogos o la narración de un libro mudo o un libro ilustrado. También se puede proponer un vídeo (el libro italiano: *Lucio e le prime parole* es un libro infantil que también es útil para trabajar con adultos. Se pueden realizar más investigaciones.)

<https://www.youtube.com/watch?v=sN6opoEOiZk&t=84s>(el vídeo debe estar silenciado)

-
- Funciones comunicativas** ▶ Hablar de experiencias y sentimientos pasados
 - Funciones cognitivas** ▶ Secuenciar el guión gráfico de una trama.
▶ Identificar sentimientos.
 - Actividades** ▶ Trabajar con fragmentos desorganizados de vídeos sobre altruismo.
 - Resultado y recursos** ▶ Hablar de alguien que presta su ayuda
-

*** Trabajar con extractos desorganizados de películas sobre altruismo:** se distribuye y estudia la plantilla de un guión gráfico. Las secuencias de vídeo se muestran de forma desorganizada. Las estudiantes recrean el orden cronológico de la escena. Se les ayuda a recrear el guión gráfico con la distribución de fotogramas evocadores de cada extracto (p. ej., Ulises 1954 - episodio de Alcínoo).

3. TERCERA FASE → DEL EXTERIOR AL MUNDO INTERIOR

-
- | | |
|--------------------------------|--|
| Funciones comunicativas | ▶ Hablar de comida y de experiencias pasadas positivas |
| Funciones cognitivas | ▶ Asociar la comida con personas que nos hicieron sentir bienvenidas |
| Actividades | ▶ Explorar personajes e historias sobre comida que resulten «agradables» |
| Resultado y recursos | ▶ Dibujar alimentos, personas u objetos «agradables» |
-

*** Explorar personajes e historias sobre comida que resulten agradables:** los alimentos y las especias se colocan sobre una mesa. Las estudiantes son libres de explorar, oler y tocar. En un círculo, las alumnas cuentan una historia sobre una experiencia positiva relacionada con la comida. Después, pueden dibujar o escribir sobre alimentos, personas y objetos relacionados con su historia.

-
- | | |
|--------------------------------|---|
| Funciones comunicativas | ▶ Hablar de viajes; Dar indicaciones |
| Funciones cognitivas | ▶ Orientarse en el mapamundi
▶ Reconocer el poder del multilingüismo |
| Actividades | ▶ Trabajar con extractos de películas sobre viajes e idiomas |
| Resultado y recursos | ▶ Elaborar un mapa colectivo de viajes e idiomas |
-

*** Trabajar con extractos de películas sobre viajes e idiomas:** : usar películas sobre viajes e idiomas como forma de reflexionar sobre la importancia del multilingüismo; usar un mapa de África/Asia/Europa para seguir el viaje desde casa a Europa y hablar sobre los idiomas aprendidos/utilizados en el camino.

-
- | | |
|--------------------------------|---|
| Funciones comunicativas | ▶ Hablar de salud física y psicológica
▶ Compartir consejos |
| Funciones cognitivas | ▶ Identificar problemas y dar consejos
▶ Autoconciencia |
| Actividades | ▶ Leer o escuchar historias simplificadas de personajes femeninos fuertes |
| Resultado y recursos | ▶ Hablar de un momento en el que la persona tuvo que ser valiente o tuvo que encontrar soluciones por su cuenta |
-

*** Leer o escuchar historias simplificadas de personajes femeninos fuertes,** a seleccionar según el contexto local.

3.6.

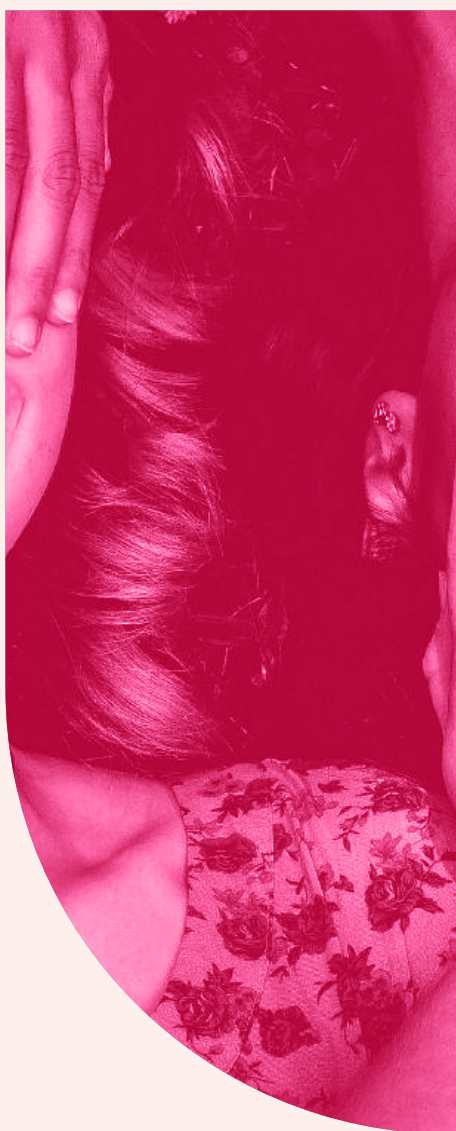
EL ENFOQUE DE LA ETNOPSICUIATRÍA EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

El aprendizaje de idiomas para mujeres supervivientes de trata y otras formas de violencia machista es un paso importante en los procesos de integración sociolaboral.

La presencia de profesionales en psicología con experiencia en etnopsiquiatría o de expertos y expertas en mediación cultural, como se mencionó anteriormente, en el curso de idiomas tiene un potencial increíble, ya que:

- ✓ Puede ser una **oportunidad para identificar signos de trauma y sufrimiento culturalmente determinados**, que pueden bloquear el proceso de aprendizaje.
- ✓ Ayuda a **enfaticar un enfoque multilingüe** para la enseñanza de idiomas y contempla el idioma nativo de la alumna como recurso.
- ✓ Permite ofrecer **sesiones de terapia individual**, según valoración del o la profesional en psicología, con la orientación del profesorado de idiomas, para personas que puedan necesitar apoyo adicional en su proceso de recuperación.







4. Orientación laboral a mujeres supervivientes de trata y violencia machista

Esta parte del Marco genérico de WINGS presenta un esquema de orientación laboral personalizada para mujeres supervivientes, incluyendo algunas metodologías y recomendaciones prácticas.

4.1.

CONTEXTO DE LA ORIENTACIÓN LABORAL

Una orientación personalizada es un camino holístico de crecimiento personal basado en el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de las mujeres. El objetivo de este proceso es la identificación de objetivos específicos a alcanzar en diferentes esferas de la vida personal y profesional de la persona (trabajo, situación familiar, educación, relación con la comunidad local, relación personal, entre otros). La orientación laboral se traducirá finalmente en un **proyecto profesional**.

Antes de iniciar un proceso de orientación, se deben considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Contar con un equipo multidisciplinario que permita contemplar la situación real de la mujer de forma integral y construir un proceso de orientación que considere y refleje sus posibilidades, necesidades y expectativas.
- ✓ La orientación debe ser flexible y estar abierta a cambios. De hecho, incluso si se formula un esquema inicial, este debe adaptarse a las aspiraciones y requisitos cambiantes de las mujeres.
- ✓ El personal de orientación debe ser consciente de sus responsabilidades y límites y comunicarlos de manera transparente y positiva a las supervivientes para generar confianza. También es esencial que las participantes comprendan claramente lo que pueden esperar de cada profesional y servicios.
- ✓ Se deben considerar competencias clave en relación con el crecimiento y desarrollo profesional (gestión del estrés y el tiempo, relación con las empresas y el resto de trabajadores y trabajadoras, etc.) para garantizar una inclusión laboral efectiva.
- ✓ En la elaboración del proyecto profesional, el personal de orientación debe tener en cuenta que la situación administrativa de la mujer puede dificultar la inserción al mercado laboral formal. El personal debe conocer la legislación nacional y de la UE sobre la materia o buscar asesoramiento jurídico, si lo necesita.
- ✓ El personal de orientación debe asegurarse de que el entorno de orientación y su conducta sean positivos para mantener una interacción respetuosa y abierta con las mujeres. Por ejemplo:
 - Evitar sentarse frente a las mujeres con una mesa de por medio, ya que esto puede identificarse con un sentido de jerarquía o limitar la participación. En lugar de ello, pueden buscarse alternativas como sentarse en forma de esquina o una al lado de la otra, de forma que haya un buen contacto visual. Gesticule y observe el lenguaje corporal de las mujeres.
 - Elegir asientos de la misma altura.
 - Desplegar los brazos, ya que los brazos cruzados transmiten una actitud de defensa y tensión.
 - Demostrar compromiso e interés asintiendo con la cabeza e inclinándose.
 - Respetar el espacio personal y mantener una distancia prudente y que genere comodidad para la otra persona; esto puede variar de persona en persona y verse influenciado por la cultura.
 - Sonreír para indicar que es accesible y amable.
 - Ofrecer algo de beber, etc.

Durante la orientación laboral individualizada, se debe fomentar el **aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias**. Para ello, a continuación se describen las etapas principales del proceso de orientación laboral a seguir:

1. PRESENTACIÓN Y ENTREVISTA DE ADMISIÓN

Conocer a las participantes del programa y su situación actual

Al prepararse para la **primera sesión de orientación laboral**, el/la orientador/a laboral debe **explorar las vulnerabilidades y necesidades de las mujeres, incluido el riesgo de revictimización o de volver a ser víctima de trata**. Durante dicha reunión, se deberá recopilar información, de forma indirecta, sobre:

- * Datos e información sobre el país de origen, teniendo en cuenta las implicaciones relevantes relacionadas con su nacionalidad/etnicidad, género y sexualidad, aislamiento o exclusión social por razones de afiliación política o étnica u otras razones.
- * Recopilar información básica como situación administrativa, documentos disponibles e historial clínico, cuando sea pertinente para el programa.
- * Detectar los trámites legales y/o burocráticos que se consideren urgentes para garantizar la inclusión laboral (p. ej., autorización de permiso de trabajo, permiso de residencia, reconocimiento de protección internacional o asilo, etc.).

2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, COMPETENCIAS A DESARROLLAR O FOMENTAR Y OBSTÁCULOS A SUPERAR. Desarrollar estrategias adecuadas para aumentar el compromiso de las participantes del programa.

Durante la sesión, el personal de orientación laboral deberá:

- * Acompañar a las mujeres en la identificación de competencias y habilidades, considerando los objetivos y ambiciones de las participantes en relación con su crecimiento profesional y educativo (se debe tener en cuenta las competencias y habilidades adquiridas a lo largo del proceso vital de la persona, sea a nivel formal o informal).
- * Acompañar en la identificación de competencias que la mujer debe adquirir o fomentar para acceder al trabajo/sector que desea.
- * Acordar las áreas o acciones prioritarias de actuación para mejorar sus competencias.
- * Considerar los principales obstáculos a superar para alcanzar sus metas.
- * Gestionar objeciones y consultas.
- * Apoyar y motivar a las mujeres durante el proceso de toma de decisiones.
- * Fomentar el trabajo desde una perspectiva de empoderamiento, en que las supervivientes disponen o adquieren las herramientas necesarias para resolver sus propios problemas.

3. CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO PROFESIONAL

Priorizar las acciones y acordar los próximos pasos.

Una vez se haya realizado la presentación y se hayan identificado las necesidades y objetivos de las participantes, se debe establecer un proyecto profesional. Para ello, se deberá garantizar que:

- * Se han tratado todos los asuntos y se han respondido todas las preguntas de las participantes.
- * Se han establecido objetivos y reafirmado las decisiones o compromisos a los que se han llegado.
- * Se han definido y acordado los próximos pasos a realizar (marcando el quién, el qué y el cuándo).
- * Se constata la existencia de un compromiso con el proyecto profesional.
- * Si quedan asuntos pendientes y la participante está de acuerdo, concertar una nueva reunión con tiempo y espacio para analizar los avances y reformular los próximos pasos.

Como en cualquier acompañamiento socioeducativo, es importante subrayar que los procesos no son lineales y que, en función de las necesidades cambiantes de las mujeres, se debe poder ofrecer espacios para parar, avanzar o retroceder en los objetivos y acciones planteadas.

De acuerdo con Brown y Krane (2000), existen componentes específicos de intervención en la orientación laboral que pueden traducirse en prácticas que favorezcan resultados profesionales efectivos.

4.3.1.

PRÁCTICAS GENERALES

* Ejercicios escritos

Cuando se dispone de un dominio adecuado de comprensión y expresión escrita, estos ejercicios facilitan la autorreflexión crítica de las mujeres y fomentan su capacidad para destacar su perfil ante empresas o centros formativos, aplicar para un empleo, solicitar una ayuda financiera u otros, y reflejar con precisión sus competencias, personalidad, cultura y otras preferencias. Para muchas mujeres, las sesiones de orientación laboral pueden ser uno de los pocos espacios donde se sienten seguras y libres para concentrarse en sí mismas, escribir sobre sus objetivos y metas, reflexionar en torno a sus logros y completar actividades relacionadas con la esfera laboral. Está comprobado que los ejercicios escritos en sesiones sobre análisis ocupacional y planificación profesional contribuyen a reducir la sensación de falta de control, y, a su vez, el impacto negativo que ésta generaría a nivel psicológico.⁹

Ejemplo: *Manifiesto personal*

Pida a las mujeres que escriban su propio manifiesto personal haciéndoles las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Cuáles son tus creencias más fuertes?
- ▶ ¿Qué te apasiona y qué te inspira?
- ▶ ¿Qué relaciones consideras importantes establecer?
- ▶ ¿Cómo quieres definirte?
P. ej., «soy fuerte y valiente, leal y generosa».
- ▶ ¿De acuerdo a qué principios quieres vivir?

* Evaluación individualizada

En la orientación laboral, es necesario usar herramientas de análisis, tanto en formato de diálogo como de cuestionarios, que faciliten a las mujeres identificar valores, intereses y competencias propias, tanto personales como profesionales, y traducirlas en fortalezas o logros, así como barreras personales, estructurales o coyunturales que pueden interferir en su desarrollo profesional.

A lo largo de las sesiones de orientación laboral, es importante realizar un retorno individualizado de los avances y logros que se han producido, tanto a lo largo del proceso vital como del proceso de acompañamiento específico, y que puedan plasmarse en documentos escritos, como el CV o carta de presentación. Esto facilita la motivación y reconocimiento en las mujeres de los logros obtenidos. Por ello, la evaluación individual es crucial para ubicar y acompañar a las mujeres en el establecimiento de objetivos realistas y basados en sus propias competencias, así como para brindar a los profesionales la información básica necesaria para planificar la orientación laboral en función de las necesidades y demandas de las mujeres.

Ejemplos de preguntas:

Estas son algunas de las preguntas que pueden guiar esta fase:

- ▶ ¿Cómo te imaginas o donde te gustaría estar en cinco años?
- ▶ ¿Qué te gustaría lograr en tu vida personal?
¿Y profesional?
- ▶ ¿Cuáles dirías que son tus puntos fuertes?
- ▶ ¿Cómo crees que tus puntos fuertes y cualidades podrían encajar y facilitar el logro de tus aspiraciones profesionales?
- ▶ ¿Cuáles dirías que son tus puntos débiles o qué te gustaría mejorar en ti?
- ▶ ¿Cómo crees que puedes trabajar en estas debilidades?
- ▶ ¿Qué podría ayudarte a sentirte más satisfecha y realizada contigo misma y tu proceso de búsqueda de empleo?
- ▶ ¿En tu opinión, qué elementos son los que facilitan o son necesarios para alcanzar el éxito en la vida personal/trayectoria profesional de una persona?
- ▶ De todas los trabajos que has llevado a cabo en tu vida, tanto formales como no formales, ¿en qué crees que diste lo mejor de ti? ¿Qué tareas disfrutaste menos?

9 Milot-Lapointe, Le Corff, Savard Effect of individual career counselling on psychological distress: impact of career intervention components, working alliance, and career indecision. Available from: <http://tinyurl.com/5ba3zsh2>



* Evaluación y reconocimiento de competencias

La evaluación de competencias es una de las herramientas de análisis que permite el reconocimiento, identificación y transferencia de las competencias al mercado laboral. Si bien este análisis se puede llevar a cabo parcialmente haciendo uso de métodos de expresión narrativa y autobiográfica libre, durante la entrevista, también es útil investigar herramientas y procedimientos existentes para el reconocimiento y la equivalencia de competencias. Por ejemplo¹⁰:

- ✓ **Herramienta de la UE para crear el perfil de capacidades**
- ✓ **Marco Europeo de Cualificaciones (MEC)**

* Modelos a seguir

Los modelos a seguir son una buena herramienta para facilitar el encuentro de las participantes con otras mujeres que formaron parte del programa con anterioridad (o programas similares) y que han logrado avanzar con éxito en diferentes fases del desarrollo profesional. Las participantes comparten una gran cantidad de información y experiencias entre sí, mientras que las figuras de orientación laboral adoptan un rol de moderación, reforzando algunas competencias profesionales como: usar Internet para buscar trabajo o formación, usar el ordenador y el software de procesamiento de textos para elaborar un CV y prepararse para reuniones informativas y entrevistas de trabajo.

* Información sobre el mercado laboral

Durante las sesiones de orientación laboral individualizada, es indispensable que las participantes del programa reciban información sobre ofertas de empleo existentes, requisitos de acceso, salarios, oportunidades formativas, requisitos de inscripción y costes de los títulos, documentos indispensables para presentarse a una vacante, anuncios de ayudas financieras, contactos de otros servicios de orientación y de reciclaje profesional, etc. Para proporcionar esta información, se pueden colocar panfletos y folletos en la sala donde se llevan a cabo las sesiones. También es recomendable compartir directamente con ellas información precisa sobre cómo funciona el mercado laboral a nivel local.

Por lo tanto, el personal de orientación debe:

- ✓ Asesorar a las mujeres sobre los contenidos que podría incluir un contrato y puntualizar los datos mínimos a constar en estos:

- ▶ *Partes del contrato laboral (empresa y trabajadora).*
- ▶ *Lugar de trabajo: si no existe un lugar de trabajo fijo, el documento debe resaltar que la empleada trabajará en varios lugares y mencionar dónde está registrada la empresa.*
- ▶ *Título, grado, categoría de trabajo o una descripción del trabajo y breve especificación de las tareas.*
- ▶ *Fecha de inicio y duración prevista del trabajo, si el contrato es temporal.*
- ▶ *Número de días de vacaciones anuales pagadas.*
- ▶ *Duración de los períodos de preaviso entre la trabajadora y la empresa si se rescinde el contrato.*
- ▶ *Sueldo base inicial, periodicidad de pago y demás componentes de la remuneración.*
- ▶ *Duración de la jornada laboral (horas de trabajo).*

- ✓ Asesorar a mujeres sobre los diferentes tipos de contratos. Proporcionar a la mujer información sobre los tipos de contrato según jornada (jornada completa o parcial) o duración (indefinidos, de obra y servicio, temporales, etc.), con énfasis en el principio de no discriminación cuando se recurra a formas de empleo no estándar.

- ✓ Asesorar a mujeres sobre nóminas (pagos) y fiscalidad. Proporcionar a la mujer información sobre otros documentos relevantes: qué es una nómina y cómo leerla, qué es una carta de renuncia y cuándo debe firmarse, cómo hacer frente a las obligaciones fiscales según el tipo de contrato, qué es la declaración de la renta y cómo hacerla. Proporcionar información sobre los servicios que pueden ayudar a la mujer a cumplimentar estos documentos o a asesorarse y reivindicar sus derechos (p. ej., sindicatos, oficinas de apoyo, etc.).

- ✓ Apoyo adicional en materia de orientación y asesoramiento profesional. Derivar a las mujeres (cuando corresponda) a programas locales de orientación o asesoramiento profesional de instituciones gubernamentales u organizaciones no gubernamentales.



* Juegos de rol

Los juegos de roles pueden formar parte del proceso de orientación laboral, ofreciendo a las mujeres la oportunidad de practicar y evaluar cómo se desenvuelven en una situación imaginaria que probablemente refleje un escenario próximo a la realidad.

Ejemplo: *Entrevista*

Antes de empezar la actividad, deberá explicar a las participantes qué es una entrevista de trabajo y los diferentes tipos que pueden encontrar, así como dar consejos generales que puedan ser de interés para cualquier candidata. Después, pida a las participantes que elijan una pareja y se preparen para la entrevista de trabajo ficticia. Puede repartir entrevistas imaginarias previamente preparadas o dejarles tiempo para que se inventen su oferta de trabajo ideal. Deles entre 10 y 15 minutos para considerar asuntos específicos como el transporte, el tipo de empresa o el código de vestimenta. Luego, dé paso a la simulación de la entrevista de trabajo. Una participante de cada pareja hará de entrevistadora; la otra hará el papel de entrevistada y responderá a las preguntas que se le formulen. Mientras tanto, el resto del grupo observa.

Al finalizar la simulación, todo el grupo ofrece propuestas de mejora. Todas las participantes deberán tener la oportunidad de interpretar ambos roles (entrevistadora y entrevistada).

Para esta sesión, es recomendable llevar preparada una lista de preguntas con distintos niveles de dificultad y propuestas de respuestas. Incluya ejemplos de preguntas que no deberían hacerse en el contexto de una entrevista, pero que a veces se puedan encontrar. Deben ser capaces de detectar estas preguntas y abordarlas. En ocasiones, este hecho puede que incluso las haga reconsiderar la posibilidad de solicitar o aceptar el puesto vacante.

Por ejemplo:

- ▶ ¿Tiene hijos?
- ▶ ¿Suelen ponerse enfermos?
- ▶ ¿Está casada?
- ▶ ¿Alguna vez ha pedido la baja por enfermedad?
- ▶ ¿Planea quedarse embarazada?

El/la orientador/a laboral debe informar a las participantes que estas situaciones ocurren. Hágalas saber sus derechos y cómo responder ante ellas.¹¹

11 Avveduto, V., Baruzzo, G., De Luca, N., Grigaliunaite, R., Gutiérrez, L. S., Kaplani, M. E., Martin, L. P., Tamas, A., Torrens, A., Usai, M., (2020) "Multidisciplinary employability training materials as a part of HEAL Recovery and Integration programme". HEAL project. Disponible en: <https://cesie.org/en/resources/heal-multidisciplinary-employability-training-material/>

La **metodología de trabajo con símbolos**¹² es un método de orientación laboral basado en el uso de símbolos. Trabajar con símbolos durante la orientación laboral es una oportunidad para que las supervivientes utilicen un lenguaje universal. De hecho, los símbolos son útiles en situaciones que son difíciles o imposibles de describir con otros medios de comunicación.

Una herramienta de intervención del enfoque de Symfos es la **metodología Basic Clearing**. Con la metodología de Basic Clearing, el/la orientador/a le pide a la participante del programa que use un mapa de recursos/competencias para identificar sus necesidades y metas. El mapa de recursos/competencias está estructurado en forma de átomo, con una meta en el centro y las esferas relevantes de la vida de la participante a su alrededor.



Imagen 1: mapa de recursos/competencias

1. PUNTO DE PARTIDA: ESTABLECIMIENTO DE METAS

La participante del programa explica su objetivo general a la profesional, elige un símbolo para su objetivo y lo coloca en el centro de la página.¹³

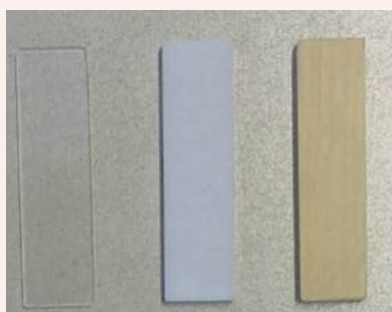
Imagen 2: elección de símbolos para el objetivo.



2. ELECCIÓN DE SÍMBOLOS PARA CADA ESFERA

Una vez establecido el objetivo general, se pide a la mujer que trabaje en la hoja, de forma independiente, y seleccione los símbolos que considere que representan mejor cada una de las esferas de su propia vida. En algunos casos, las mujeres pueden dejar algunas esferas sin símbolo, lo que también da cierta información.

Imagen 3: diferentes bloques para evaluar la situación personal.



3. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN EN CADA ESFERA

Una vez elegidos los objetos de cada esfera, se invita a la participante a evaluar su situación personal, esfera por esfera. Para visibilizarlo, la mujer establece distintos tipos de caminos, uniendo cada símbolo (por esferas) con el objetivo central.

- El bloque de madera sólido indica: «*me siento muy estable y segura aquí*».
- El bloque similar al hielo grueso: «*me siento algo estable y segura, pero algo dubitativa*».
- El hielo fino: «*me siento muy inestable y el hielo podría romperse en cualquier momento*».

Image 4: Símbolos y caminos en el mapa de recursos y competencias



Hasta el momento, todo el trabajo de búsqueda y asignación de símbolos se desarrolla de forma individual, y la orientadora o el orientador no debe intervenir, sólo observar. Una vez finalizado el proceso, se pide a la mujer que presente su mapa, el objetivo general y como lo ha representado, así como las distintas elecciones que ha ido tomando en relación a los símbolos por esferas. En este momento, el o la profesional interviene haciendo una interpretación de las elecciones y colocación de los símbolos. Por ejemplo, “*cuando elegiste el coche para representar la esfera laboral, te vi dubitativa. Quizás te estabas planteando si era este el objeto que mejor representa esta esfera. ¿Con qué otro dudabas?*”. Esta fase lleva a un debate entre la mujer y el/la profesional sobre el apoyo que necesita y los pasos a seguir para alcanzar sus metas. A su vez, también pueden reflexionar conjuntamente sobre las fortalezas u obstáculos de cada esfera, en relación al objetivo general, y crear un plan de acción completo a partir de esto.¹⁴

13 Los símbolos que deben colocarse en el mapa de recursos son objetos concretos (figurillas, objetos cotidianos, etc.).

14 Nota conceptual de SYMFOS - Basic Clearance, <https://cesie.org/en/resources/symfos-basic-clearing/>

El objetivo de la metodología TOLERANT¹⁵ es fomentar el acceso de las supervivientes de trata al mercado laboral a través del fomento de una orientación profesional específica y con perspectiva de género. El objetivo principal es garantizar un servicio de identificación de competencias, cualificaciones y experiencias laborales de las mujeres, brindándoles una **orientación personalizada para facilitar su inserción laboral.**

Para lograr estos objetivos, el proyecto integra una guía de evaluación de competencias con el fin de recopilar información personal y profesional de las mujeres y crear un perfil personalizado. Dentro de este marco, debe recogerse información sobre la situación profesional de las mujeres, experiencia laboral, competencias y nivel educativo y/o formativo, e información sobre posibles objetivos y expectativas profesionales y formación adicional.

Según la metodología TOLERANT, la finalidad de la recogida de esta información es:

- ✓ Analizar y evaluar la trayectoria profesional anterior de cada mujer (cuando corresponda).
- ✓ Analizar y evaluar las habilidades y competencias existentes.
- ✓ Definir opciones profesionales realistas basadas en la experiencia previa y las necesidades.
- ✓ Destacar los obstáculos que deben superarse para la integración laboral de las mujeres.
- ✓ Analizar las competencias requeridas, en función de la trayectoria profesional identificada.

Todas estas acciones serán cruciales para crear un perfil profesional personalizado y a la medida de las necesidades de las mujeres. Se pueden incorporar diferentes metodologías y enfoques dentro de las distintas etapas del proceso de orientación y ampliarse en función de las necesidades e intereses personales de las participantes del programa.

¹⁵ Se puede encontrar más información sobre esta metodología en el sitio web del proyecto TOLERANT: <https://www.tolerantproject.eu/>



La condición de vulnerabilidad en la que pueden encontrarse supervivientes nacionales de terceros países debido a, por ejemplo, la migración, el traslado o el impacto del trauma podría afectar gravemente sus trayectorias de inclusión laboral. Por lo tanto, en el proceso de inclusión laboral, es crucial contar un enfoque con perspectiva cultural.

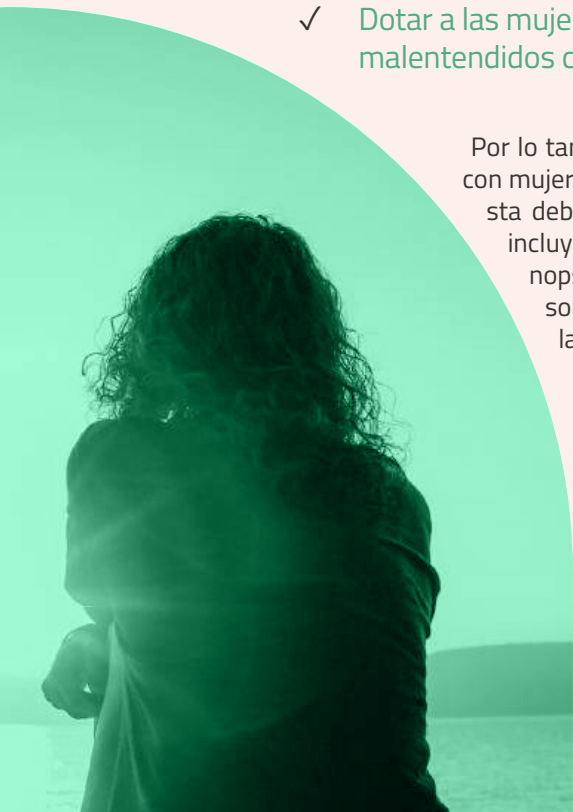
Un **enfoque con perspectiva cultural** implica contemplar como diferentes bagajes culturales pueden influenciar tanto el proceso de búsqueda de empleo como el lugar de trabajo, por ejemplo, en las aspiraciones profesionales, las formas de interacción, el código de vestimenta, los métodos comunicativos, etc.

En este marco, el papel de **la figura psicológica es vital para ayudar a la orientadora laboral**. Esta figura es clave para:

- ✓ Evaluar las necesidades y peticiones de las participantes del programa.
- ✓ Mediar entre las mujeres y las empresas para ayudar a entender cómo las diferentes culturas procesan y elaboran diferentes interpretaciones de la realidad.
- ✓ Investigar y estudiar la salud mental de las participantes del programa teniendo en cuenta cómo las características de su tradición, cultura y costumbres influyen en sus conductas y valores.
- ✓ Dotar a las mujeres de herramientas para gestionar posibles malentendidos culturales durante la inserción laboral.

Por lo tanto, es evidente que un enfoque efectivo para trabajar con mujeres migradas supervivientes de trata y violencia machista debe estar formado por un equipo multidisciplinario que incluya un/a psicólogo/a con experiencia transcultural/etnopsiquiátrica capaz de crear un proyecto profesional personalizado que respete el marco de referencia cultural de las mujeres.

En ocasiones, se pueden proponer algunas sesiones en grupo. Si este es el caso, preste atención a la composición del grupo en lo referente al origen étnico y la ideología política. Es importante ser consciente de los conflictos culturales que pueden surgir en un grupo heterogéneo y saber cómo tratarlos.





5. Consideraciones para la participación de las empresas y oferta de prácticas

Esta sección del Marco genérico de WINGS presenta consideraciones sobre el **marco legal para la oferta de empleo y prácticas**, y breves pautas para desarrollar **planes de prácticas** personalizados para mujeres supervivientes de trata.

5.1.

MARCO LEGAL PARA LA OFERTA DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

A la hora de buscar oportunidades de empleo o prácticas para mujeres supervivientes de trata, es imprescindible **tener en cuenta el marco jurídico europeo y nacional**. El consenso general en toda la Unión Europea es que la política social de atención a personas desempleadas, así como personas que no han trabajado en el mercado formal, debe trascender de la asistencia pasiva (mediante ayudas económicas puntuales) a medidas activas para fomentar la inserción laboral, que incluyen:

1. Medidas destinadas a **ayudar a las personas desempleadas a encontrar trabajo**, ya sea ayudándolas en sus actividades de búsqueda de empleo o mejorando su empleabilidad a través de formación u oportunidades de experiencia laboral.
2. Medidas que **proporcionen a las personas desempleadas acceso directo al empleo**, mediante subvenciones, reducción de impuestos y/o cotizaciones sociales a empresas, o ayudas para emprender.

Una tendencia actual es la descentralización de los servicios de empleo y la concesión de mayor autonomía a las oficinas locales para tomar decisiones sobre los diferentes programas disponibles para responder a las condiciones y necesidades del mercado laboral local. Como resultado, ha aumentado la interacción con las organizaciones locales, tanto públicas como privadas, en el diseño y la oferta de oportunidades de trabajo y formación.

Algunos elementos que también hay que considerar cuando se analiza las oportunidades de inserción laboral a personas en situación de vulnerabilidad son:

- * Requisitos de residencia.
- * Tipos de contrato laboral.
- * Posibles subvenciones para las empresas que ofrecen empleo a grupos vulnerables.

Aspirar a ciertos trabajos solo es posible cuando se cumplen ciertas condiciones previas. Por ejemplo, muchas ofertas de trabajo requieren de titulaciones de larga duración. Esto a veces dificulta el logro de los objetivos laborales de muchas mujeres. Como se ha mencionado, mantener unas expectativas realistas también forma parte del papel del o la orientadora laboral. Promover el acceso al sector escogido, pero en puestos de trabajo que requieren menos cualificación, puede ser planteado como un camino para ir ganando experiencia y ascendiendo dentro del sector deseado.

Cuando se ha identificado una oportunidad laboral o de prácticas¹⁶, los y las orientadores laborales deben planificar dicho proceso a partir de **cuatro fases principales**:

1. DEFINICIÓN DE METAS

En primer lugar, explorar los resultados esperados y, en función de estos, diseñar el programa de prácticas. Algunas preguntas que pueden guiar este proceso son:

- ▶ ¿Cuál es el objetivo principal de las prácticas?
 - ✓ Esta parte debe incluir una lista de verificación de indicadores de competencias para evaluar el progreso y los resultados de las participantes

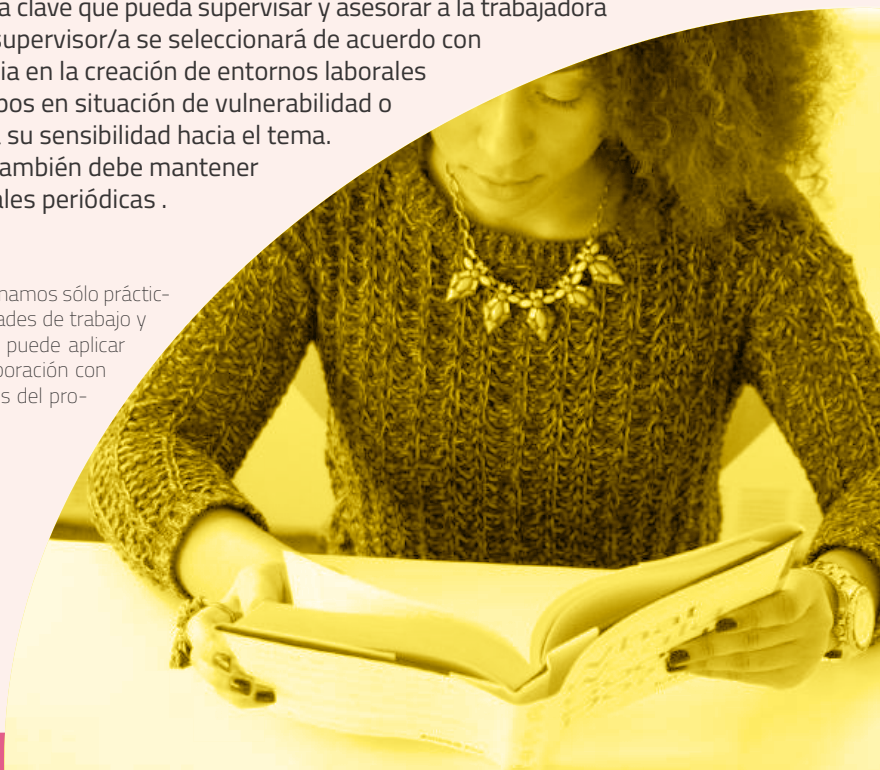
Una vez establecida la meta, se pueden considerar las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Se compensará a la trabajadora en prácticas por su trabajo?
 - ✓ Es importante determinar con antelación si las prácticas son remuneradas, cómo y cuánto, y dejarlo claro de antemano.
- ▶ ¿Cuánto durarán las prácticas?
 - ✓ Es importante establecer la cronología y planificar las actividades y los hitos dentro de las fechas para garantizar que las trabajadoras en prácticas comprendan a la perfección las expectativas y los resultados.

2. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

El segundo paso consiste en trabajar en estrecha colaboración con la empresa e identificar una figura clave que pueda supervisar y asesorar a la trabajadora en prácticas. El/la supervisor/a se seleccionará de acuerdo con su experiencia previa en la creación de entornos laborales inclusivos para grupos en situación de vulnerabilidad o teniendo en cuenta su sensibilidad hacia el tema. El/la orientador/a también debe mantener reuniones individuales periódicas.

¹⁶ Para simplificar, mencionamos sólo prácticas cuando hablamos de oportunidades de trabajo y prácticas. La misma estrategia se puede aplicar en ambos casos, siempre en colaboración con el/la orientador/a, las participantes del programa y las empresas.





3. ABORDAR Y RECONOCER COMPETENCIAS

Tanto el personal de orientación como de supervisión deben ir haciendo seguimiento del proceso de las participantes, hacer propuestas constructivas y reforzar las actitudes y rendimiento positivos. También es una oportunidad para corregir conductas o conflictos que puedan derivarse, cuando sea necesario.

Además del seguimiento permanente, se debe realizar una evaluación intermedia y final de competencias que analicen:

- * **Competencias técnicas y profesionales:** aquellas relacionadas con los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar una determinada actividad laboral, definida por el perfil ocupacional.
- * **Competencias básicas:** habilidades reconocidas en una cultura particular como requisitos básicos para acceder al mercado laboral local, como aptitudes digitales, conocimientos lingüísticos o permisos de conducir, entre otros.
- * **Competencias transversales:** competencias, habilidades y actitudes de amplio alcance necesarias para responder a situaciones laborales de distintas complejidades, como el trabajo en equipo, responsabilidad, flexibilidad, adaptabilidad o gestión del estrés, entre otros.

4. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN ADICIONALES

Por último, son esenciales los siguientes puntos:

- ✓ La empresa debe realizar una entrevista final para recopilar información sobre la experiencia de la participante del programa.
- ✓ Proporcionar un certificado de reconocimiento del período de prácticas y de las competencias desarrolladas.
- ✓ Realizar una reunión de seguimiento final con la empresa para evaluar su satisfacción e identificar futuras oportunidades de colaboración.
- ✓ El/la orientador/a se reúne con la participante del programa para evaluar las metas y expectativas alcanzadas.



46.

6. Observaciones finales

Nuestra labor para fomentar la inclusión y la integración laboral de las supervivientes de trata es un paso fundamental para impulsar su desarrollo social y económico a largo plazo. Creemos que este enfoque y compromiso duradero es necesario para reducir la distribución desigual de los recursos sociales y económicos, y prestar apoyo a quienes se quedan atrás.



7. Referencias

Avveduto, V., Baruzzo, G., De Luca, N., Doumana, R., Grigaliunaite, R., Giuliana, M., Gutiérrez, L. S., Martin, L. P., Monti, M. C., Korbila, M., Kostis, M., Urban, D. B., Usai, M. (2020) *"Fanzines and coping with trauma: Toolkit for the psychological support sessions as a part of HEAL Recovery and Integration programme"*. Proyecto HEAL. Disponible en: <https://healproject.eu>

Avveduto, V., Baruzzo, G., De Luca, N., Grigaliunaite, R., Gutiérrez, L. S., Kaplani, M. E., Martin, L. P., Tamas, A., Torrens, A., Usai, M., (2020) *"Multidisciplinary employability training materials as a part of HEAL Recovery and Integration programme"*. HEAL project. Disponible en: <https://healproject.eu>

Chronister, K. M. (2018). *The Individual Career Counselling Needs and Experiences of Female Survivors of Partner Violence*. *Journal of Career Development* 39(6), pages 515-539

European Commission. *EU Skills Profile Tool for Third Country Nationals*.
Disponible en: <https://ec.europa.eu/migrantskills/#/>

Council of Europe (1995). *Les femmes immigrées et l'intégration*.
Disponible en: https://www.coe.int/t/dg3/migration/archives/Documentation/Series_Community_Relations/Immigrant_women_and_integration_fr.pdf

HEAL partnership (2021), HEAL Ethics Policy.
Disponible en: https://healproject.eu/media/HEAL_D5.2-Ethics-policy_upd-April-2021_FINAL.pdf

Ingold, J. & Valizade, D. (2017). *Employers' recruitment of disadvantaged groups: exploring the effect of active labour market programme agencies as labour market intermediaries*. *Human Resource Management Journal* Vol 27, no 4, 2017, pages 530-547

Keneman, M. (2016). *Empowering the Foreign Language Learner Through Critical Literacies Development*. *Journal of Language and Literacy Education* Vol. 12 Issue 2—Fall 2016.
Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1120289.pdf>

Krashen, S. (1982). *Principles and Practice in Second Language Acquisition*. Oxford: Pergamon.

Macalester College Office of Title IX & Equity and student survivors. *A faculty resource guide for supporting student survivors of sexual violence*. Disponible en: <https://titleix.sdsu.edu/resources-for-faculty-and-staff/faculty-guide-for-supporting-survivors.pdf>

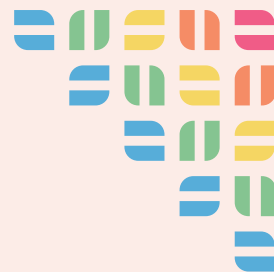
Signoretti, A. (2020). *Workplace processes and employment opportunities for vulnerable social groups*. *European Journal of Industrial Relations* 2021, Vol. 27(1) 77– 92

TOLERANT partnership (2021), *Guide for integrated service provision to support access to employment for Third Country National Women Victims of Trafficking for sexual exploitation*.
Disponible en: <https://www.tolerantproject.eu/tolerant-guide-for-integrated-service-provision>

UN Women (2011). *Virtual Knowledge center to end violence against women and girls*.
Disponible en: <https://www.endvawnow.org/en/articles/652-survivor-centred-approach.html>



New Gender Strategies for Women's Inclusion



- ▶ CESIE
→ Italia www.cesie.org
justice@cesie.org



- ▶ LIBERA
→ Italia www.libera.it
international@libera.it



- ▶ KMOP
→ Grecia www.kmop.gr
european_projects@kmop.org



- ▶ Payoke
→ Bélgica www.payoke.be
admin@payoke.be



- ▶ SURT
→ España www.surt.org
surt@surt.org



Co-funded by
the European Union

The WINGS project (project no. 101038321 — WINGS — AMIF-2020-AG) was co-funded by the European Union's Asylum, Migration and Integration Fund. The content of this invitation represents the views of the author only and is his/her sole responsibility. The European Commission does not accept any responsibility for use that may be made of the information it contains.



New Gender Strategies for Women's Inclusion



Co-funded by
the European Union

The WINGS project (project no. 101038321 — WINGS — AMIF-2020-AG) was co-funded by the European Union's Asylum, Migration and Integration Fund. The content of this invitation represents the views of the author only and is his/her sole responsibility. The European Commission does not accept any responsibility for use that may be made of the information it contains.